

12-13

TITULACION



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS  
GRAMATICAL Y ESTILÍSTICO DEL  
ESPAÑOL**

CÓDIGO 240801

**UNED**

12-13

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS  
GRAMATICAL Y ESTILÍSTICO DEL  
ESPAÑOL  
CÓDIGO 240801

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN  
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS  
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE  
INVESTIGACIÓN  
REQUISITOS ACCESO  
CRITERIOS DE ADMISIÓN  
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO  
PLAN DE ESTUDIOS  
NORMATIVA  
PRÁCTICAS  
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO  
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO  
ATRIBUCIONES PROFESIONALES

## PRESENTACIÓN

Máster sobre diversos aspectos gramaticales y estilísticos de la lengua española, tratados desde un nivel superior de especialización. Viene a completar la formación gramatical de los estudiantes que proceden de los estudios de Grado o de Licenciatura.

Está orientado a que quienes lo cursen aprendan una gramática que les proporcione hábitos reflexivos y no meramente rutinarios para describir argumentativamente las peculiaridades gramaticales y estilísticas de los diferentes tipos de textos. Asimismo, a que adquieran las técnicas y herramientas básicas de la investigación gramatical, tanto para desarrollar y formular explicaciones sobre fenómenos gramaticales, como para evaluar críticamente las aportaciones de la investigación gramatical actual y para saber presentar con coherencia los resultados de una posible investigación.

Por otra parte, les proporciona los conocimientos y la metodología necesarios para analizar textos desde un enfoque normativo, lo que contribuirá a una elaboración más cuidada de sus trabajos escritos.

Este Máster constituye una vía de acceso al período de investigación del Programa de Doctorado del Departamento de *LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL*.

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Las enseñanzas contenidas en este título de Máster proporcionarán al alumno un nivel de formación y competencia acorde con los logros y habilidades para las cualificaciones de segundo ciclo, en el siguiente sentido:

- Aseguran la continuidad y la profundización respecto a los estudios de Grado.
- Favorecen la capacidad del alumno de resolver problemas en contextos multidisciplinares: la orientación de este Máster, tanto gramatical como estilística en niveles avanzados, capacita al alumno para abordar otras disciplinas lingüísticas no propiamente gramaticales y para enfrentarse con la complejidad del análisis de diferente tipologías textuales.
- Permiten integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios.
- Incrementan la capacidad de los alumnos de comunicar sus conclusiones y conocimientos, dado que, uno de los objetivos prioritarios de este Máster es fomentar un aprendizaje gramatical que conjugue conocimiento, reflexión y aplicación de la teoría.
- Fomentan las habilidades de aprendizaje de forma autodirigida y autónoma, puesto que la UNED, que es la Universidad en la que se imparte este Máster, tiene una gran experiencia para cumplir este objetivo.

### **a) Objetivos Generales:**

El Máster de *Análisis gramatical y estilístico del español* tiene un doble objetivo:

- Lograr que los alumnos que lo cursen alcancen una *ESPECIALIZACIÓN ACADÉMICA* en el análisis gramatical de la lengua española que complete la formación general obtenida en los estudios de Grado.

- Dotar a los alumnos de las competencias formativas precisas para que puedan *INICIARSE EN LA INVESTIGACIÓN GRAMATICAL*. En particular, las materias que componen el Módulo de Especialidad están encaminadas a proporcionar a los estudiantes la formación necesaria para poder enfrentarse posteriormente con el Doctorado o algún proyecto investigador. Asimismo se pretende que estén en condiciones de abordar con éxito y fiabilidad la enseñanza de la Gramática, en niveles no necesariamente universitarios, o de orientarse hacia otras posibles salidas profesionales, como la revisión de estilo, tan necesaria en ámbitos diferentes.

**b) Objetivos específicos:**

El Máster está planteado de manera que los alumnos obtengan una formación teórica y práctica avanzada, de carácter especializado, en el análisis gramatical y estilístico de la lengua española. Específicamente, se pretende que quienes lo cursen:

- Adquieran un conocimiento sólido de los conceptos gramaticales fundamentales, tanto en su vertiente morfológica como sintáctica, y de los principales problemas gramaticales.

- Incrementen su competencia en la disciplina gramatical con los componentes relativos al nivel de especialización que se persigue, de manera que sepan profundizar en las relaciones sintácticas y semánticas de las unidades que integran la oración y el sintagma, y comprendan las características formales y semánticas de tales relaciones, tanto desde la perspectiva teórica como desde la descriptiva.

- Conozcan las ideas gramaticales y los modelos teóricos, partiendo de la sintaxis descriptiva denominada gramática tradicional hasta adentrarse en las concepciones nuevas de la gramática.

- Aprendan una gramática que les proporcione hábitos reflexivos y no meramente rutinarios, para enfrentarse con el análisis de los diferentes tipos de textos y describir argumentativamente las peculiaridades gramaticales y estilísticas que los caracterizan.

- Adquieran los conocimientos y la metodología necesarios para analizar los textos desde el enfoque normativo, de manera que puedan expresarse oralmente con corrección y sepan elaborar correctamente los trabajos escritos, tanto los que tengan que realizar durante el periodo de formación (muchas de las asignaturas que se ofertan en este Máster exigirán la realización de trabajos de curso o finales) como los futuros trabajos de investigación o los derivados de su profesión.

- Adquieran las técnicas y herramientas básicas de la investigación gramatical, que les capacite tanto para desarrollar y formular explicaciones sobre fenómenos gramaticales, como para evaluar críticamente las aportaciones de la investigación gramatical actual y para

saber presentar con coherencia los resultados de una posible investigación.

- Desarrollen habilidades de aprendizaje que les permitan organizar autónomamente su estudio.

### **Competencias**

- Analizar e interpretar los textos, aplicando diferentes modelos teóricos.

- Realizar aportaciones creativas y originales en el estudio gramatical y estilístico de los textos.

- Afrontar y resolver problemas gramaticales inherentes al análisis de textos orales y escritos.

- Desarrollar y poner de manifiesto la capacidad de análisis, de síntesis, y de exposición del alumno.

## **SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN**

- La investigación gramatical: los conocimientos que adquiere el alumno a través de este Máster le permiten acceder, entre otros, al Programa de Doctorado del Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la UNED.

- La docencia relacionada con la lengua española y en particular con la enseñanza de la gramática.

- Asimismo, este Máster capacita al alumno para desempeñar determinadas tareas en todas aquellas profesiones en las que el conocimiento de la lengua española y su gramática desempeñen una función importante: corrección de estilo en diversos ámbitos profesionales, traducción, etc.

## REQUISITOS ACCESO

### Perfiles de ingreso

El Máster va dirigido a licenciados y graduados (nuevo título de Grado) que deseen especializarse en los estudios gramaticales y estilísticos desde una perspectiva analítica. Los que estén en posesión de un título de educación superior extranjero tendrán que acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado; el país expedidor del título facultará el acceso a estudios de Posgrado.

Se exige a los alumnos que cursen este Máster un buen dominio del lenguaje y de la capacidad de comunicación y expresión en la lengua española. Aquellos cuya lengua nativa no sea el español deberán demostrar que poseen un nivel de dominio del español suficiente para seguir el Máster, avalado por el certificado de DELE Superior.

En la selección de alumnos para acceder al Máster se valorará el currículo académico y profesional. Dada la orientación del Máster, la formación gramatical será un factor determinante.

Los licenciados o graduados sin titulación en Filología deberán cursar un **Curso de Nivelación** (Módulo de Formación Básica) equivalente a 30 créditos. Entre las asignaturas ofertadas en el Programa de Posgrado de la Facultad de Filología, quienes deseen obtener el *Máster en Análisis gramatical y estilístico del español* deberán elegir la asignatura *Introducción a la gramática*.

## CRITERIOS DE ADMISIÓN

## NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

10 alumnos (en casos especiales, se podrá ampliar)

## PLAN DE ESTUDIOS

### 1. CRÉDITOS DEL MÁSTER

Entre 60 y 90, dependiendo del perfil de ingreso.

### 2. ESTRUCTURA DEL MÁSTER

- **CURSO DE NIVELACIÓN (Módulo de Formación Básica)** (30 créditos):

Módulo obligatorio para licenciados y graduados sin formación filológica.

Se ofertan 60 créditos desde los Departamentos de la Facultad de Filología que imparten másteres; se deberán cursar 30 créditos. Las asignaturas son anuales y cada una tiene 10 créditos.

**Asignaturas:**

#### **INTRODUCCIÓN A LA GRAMÁTICA**

Dra. Pilar Gómez Manzano (UNED)

Asignatura propuesta desde el Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español*. Será obligatoria para los alumnos que cursen dicho Máster.

*LENGUAJE LITERARIO*

*PERVIVENCIA DE LAS LENGUAS GRIEGA Y LATINA EN LA ESPAÑOLA*

*INGLÉS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO*

*GRAMÁTICA INGLESA*

*SEGUNDA LENGUA: FRANCÉS / ITALIANO / ALEMÁN / CATALÁN / GALLEGO / LATÍN / GRIEGO*

**- MÓDULO DE CONTENIDOS COMUNES (10 créditos):**

Módulo común para todos los títulos de máster; obligatorio para todos los alumnos del Programa de Posgrado de la Facultad de Filología de la UNED.

Se ofertan 35 créditos desde los distintos másteres de orientación lingüística, de los cuales se deberán cursar 10. Las asignaturas son cuatrimestrales y cada una tiene 5 créditos.

**Asignaturas:**

***ASPECTOS NORMATIVOS DEL ESPAÑOL*** (Primer cuatrimestre)

Dra. Paloma Cuesta Martínez (UNED)

Asignatura propuesta desde el Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español* y recomendada a los alumnos que cursen dicho Máster.

***FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y SINTÁCTICO*** (Primer cuatrimestre)

Dr. Mario García-Page Sánchez (UNED)

Dra. Pilar Pérez Ocón

Asignatura propuesta desde el Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español* y recomendada a los alumnos que cursen dicho Máster.

***CLASES DE PALABRAS Y CATEGORÍAS MORFOLÓGICAS*** (Segundo cuatrimestre)

Dr. José Manuel González Calvo (Universidad de Extremadura)

Asignatura propuesta desde el Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español* y recomendada a los alumnos que cursen dicho Máster.

*CIENCIA DEL LENGUAJE (LINGÜÍSTICA): PRINCIPIOS GENERALES Y DESARROLLO SISTEMÁTICO*

*FUNDAMENTOS GENÉTICOS DEL LENGUAJE*

*INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA APLICADA**MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LA LINGÜÍSTICA***- MÓDULO DE CONTENIDOS FORMATIVOS PROPIOS (20 créditos):**

Módulo obligatorio para todos los alumnos del Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español*. Se proponen 35 créditos, de los cuales se deberán cursar 20. Las asignaturas son cuatrimestrales y cada una tiene 5 créditos.

**Asignaturas:*****EL ANÁLISIS MORFOLÓGICO*** (Primer cuatrimestre)

Dra. María Luisa Montero Curiel (Universidad de Extremadura)

Dra. Pilar Montero Curiel (Universidad de Extremadura)

***FORMACIÓN DE PALABRAS DEL ESPAÑOL: APLICACIONES PARA EL SIGLO XXI***

(Primer cuatrimestre)

Dr. Joaquín García-Medall Villanueva (Universidad de Valladolid)

***TEORÍAS GRAMATICALES*** (Primer cuatrimestre)

Dr. Francisco Abad Nebot (UNED)

***ANÁLISIS ESTILÍSTICO*** (Primer cuatrimestre)

Dr. José Domínguez Caparrós (UNED)

***SINTAXIS ORAL*** (Segundo cuatrimestre)

Dr. Pedro Carbonero Cano (Universidad de Sevilla)

Dra. Juana Santana Marrero (Universidad de Sevilla)

***CORRIENTES LINGÜÍSTICAS ACTUALES*** (Segundo cuatrimestre)

Dra. Edita Gutiérrez Rodríguez (UNED)

***FUNDAMENTOS DE LA EVOLUCIÓN GRAMATICAL*** (Segundo cuatrimestre) Dra. M.<sup>a</sup>

Elena Azofra Sierra (UNED)

**- MÓDULO DE ESPECIALIDAD (20 créditos):**

Módulo obligatorio para todos los alumnos del Máster en *Análisis gramatical y estilístico del español*. Se proponen 35 créditos, de los cuales se deberán cursar 20. Las asignaturas son cuatrimestrales y cada una tiene 5 créditos.

***ANÁLISIS NARRATOLÓGICO DE LOS TEXTOS*** (Primer cuatrimestre)

Dra. Rosa María Aradra (UNED)

***ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS COHESIVOS DEL DISCURSO. LOS CONECTORES***

(Segundo semestre)

Dr. Ramón González Ruiz (Universidad de Navarra)

Dra. Carmen Llamas Saíz (Universidad de Navarra)

***GRAMÁTICA Y FRASEOLOGÍA*** (Segundo cuatrimestre)

Dr. Mario García-Page Sánchez (UNED)

***LA GRAMÁTICA NORMATIVA COMO BASE DE LA REVISIÓN DE ESTILO*** (Segundo cuatrimestre)

Dra. Paloma Cuesta Martínez (UNED)

**LA EDICIÓN CRÍTICA DE TEXTOS** (Segundo cuatrimestre)

Dra. Ángeles Estévez Rodríguez (UNED)

**LAS PERÍFRASIS VERBALES** (Segundo cuatrimestre)

Dra- Alicia Yllera Fernández

**RELACIONES SINTÁCTICAS Y SEMÁNTICAS EN EL INTERIOR DE LA ORACIÓN Y DEL SINTAGMA** (Segundo cuatrimestre)

Dra. Pilar Gómez Manzano (UNED)

**- TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS DE MÁSTER** (10 créditos ECT)

Profesor del Máster

**3. MODALIDADES DE MATRÍCULA Y NÚMERO MÍNIMO DE CRÉDITOS QUE SE HAN DE CURSAR CADA AÑO**

Los alumnos podrán formalizar su matrícula de acuerdo con las siguientes modalidades:

**a) Matrícula con dedicación completa**

Los alumnos podrán matricularse de 60 créditos en un único curso académico. Se matricularán de 50 créditos de las asignaturas ofertadas en los Módulos correspondientes y de los 10 créditos asignados al TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS DE MÁSTER. No obstante, **se recomienda realizar este trabajo de investigación en el curso siguiente a la obtención de los 50 créditos señalados.**

**b) Matrícula con dedicación parcial (OPCIÓN RECOMENDADA)**

Los alumnos que deseen realizar el máster con una dedicación parcial podrán hacerlo en varios años hasta completar los créditos totales, aunque cada curso académico en que estén matriculados deberán cursar al menos 10 créditos.

**c) TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS DE MÁSTER (TFM)**

El Trabajo de Fin de estudios de Máster, con una validez de 10 créditos, será dirigido por un profesor del equipo docente del Máster, en función de la línea de investigación elegida.

Dicho trabajo de investigación debe ser presentado y, posteriormente, defendido ante una Comisión, en las fechas previstas en el calendario del curso 2012-2013. Es requisito imprescindible que el alumno haya cursado y aprobado diez asignaturas de los Módulos correspondientes, es decir, que haya obtenido 50 créditos. La defensa del TFM, salvo en casos muy especiales, se hará en la Sede Central de la UNED en Madrid.

En la página WEB de la Facultad de Filología de la UNED, pueden encontrar una información bastante completa sobre los requisitos formales que se deben seguir, las fechas de solicitud y de defensa del Trabajo, los documentos necesarios, etc.

La defensa del TFM se hará en la Sede Central de la UNED.

**En el curso 2012-2013, la profesora Ángeles Estévez Rodríguez será la encargada de los Trabajos de Fin de Máster. Para cualquier consulta acerca de los mismos, podrá dirigirse a ella, a través de la siguiente dirección: [aestevez@flog.uned.es](mailto:aestevez@flog.uned.es)**

**d) Requisito exigido a licenciados o graduados sin titulación en Filología**

Los alumnos sin titulación en Filología, antes de iniciar los estudios del Máster, deberán cursar el Módulo de Nivelación (Formación Básica), equivalente a 30 créditos.

#### **4. MODALIDAD DE ENSEÑANZA**

Todas las asignaturas del Máster se impartirán según la metodología de enseñanza a distancia propia de nuestra Universidad. En algunas asignaturas, se exigen trabajos de fin de asignatura y en otras, exámenes finales. Todo ello aparece especificado en la Guía didáctica de cada asignatura.

#### **5. NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES ADMITIDOS EN EL CURSO 2012-2013**

7 (en casos especiales, se puede ampliar).

## **NORMATIVA**

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.